

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE DATOS PERSONALES QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA RECABA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO EMPRESARIAL, RESPECTO AL PROGRAMA EMERGENTE DE REACTIVACIÓN ECONOMICA UDP-FOCIR

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6 apartado A fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, fracción II, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en lo sucesivo, la “LGDPPSO”); 5 fracciones II, VIII, X, XIII, XIV, XXX y XXXIII; 14, 16, 22, 24, 35, 37, 38, 39 y 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (en lo sucesivo, la “LPDPPSO del Estado”); artículos 7 fracción X, 12 fracción XI, 16 fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 2, 8, 9, 17, 18 y 38 de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (en lo sucesivo los “Lineamientos Generales”); se pone a disposición de los titulares de datos personales, el siguiente **Aviso de Privacidad Integral:**

OBJETIVO GENERAL

Con este Aviso de Privacidad Integral, la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Emprendimiento, Competitividad y Fomento Empresarial, se obliga a proteger los datos personales de los Usuarios y a comunicar de forma simple e integral, información suficiente acerca de la existencia, alcances, condiciones y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

TRANSFERENCIA DE DATOS Y SU AUTORIZACIÓN

Se le informa que los datos personales recabados no serán objeto de transferencia por la misma naturaleza del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR.

DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO EMPRESARIAL, en lo sucesivo, “Secretaría de Economía”.

I. DOMICILIO DEL RESPONSABLE

Callejón de la 10 Norte 806, Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Puebla.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.- Los datos que la Secretaría de Economía recaba, son los siguientes:

- Nombre completo del solicitante
- Registro Federal de Contribuyentes
- Número de registro patronal.
- Teléfonos de contacto
- Correo electrónico

Datos sensibles: Se destaca que ninguno de los anteriores corresponde a datos personales sensibles.

II. FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO

Secretaría de Economía, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 fracción XV y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

El tratamiento de los datos personales solicitados tiene como objeto implementar un mecanismo con el fin de registrar su solicitud de trámite para el crédito que promueve el Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR.

Los datos personales serán recabados por la Secretaría de Economía en ejercicio de sus atribuciones, y en su calidad de Responsable; serán protegidos, incorporados y resguardados específicamente en los archivos de dicha Dirección General, y serán tratados y utilizados conforme a las finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas que derivan del ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General en el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía del Estado de Puebla, en este Aviso de Privacidad y en las demás disposiciones aplicables.

IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados

V. MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

El Titular, por sí mismo o a través de su representante, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia o la Unidad de Transparencia del Responsable que haya conocido de la solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO, dentro de un plazo que no podrá exceder de 15 días contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la respuesta.

El Recurso de Revisión procederá, cuando se niegue el acceso, rectificación, cancelación u oposición de Datos Personales.

No obstante, en caso de que el titular tenga alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, así como a los mecanismos para ejercer sus derechos, puede:

- Acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía, ubicada en Callejón de la 10 Norte 806, Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Puebla, segundo piso.
- Enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: unidaddeacceso.economia@puebla.gob.mx.
- Comunicarse al teléfono (222)2298200, extensión 5075.

VI. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO (DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES)

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía, por sí mismo o por medio de su representante, a través de:

- Escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en lo sucesivo el "ITAIP") o bien, vía Plataforma Nacional.

Los medios y procedimientos habilitados por el Responsable para atender las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO, deberán ser de fácil acceso y con la mayor cobertura posible considerando el perfil de los Titulares y la forma en que mantienen contacto cotidiano o común con el Responsable.

El procedimiento se registrará por lo dispuesto en el Capítulo Segundo de la "LPDPPSO del Estado", de conformidad con lo siguiente:

- En todo momento el Titular o su representante podrán solicitar al Responsable el acceso, la rectificación, cancelación u oposición al Tratamiento de los Datos Personales que le conciernen.
- El Titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus Datos Personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del Responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión.
- Cuando sea procedente el ejercicio del derecho de Cancelación, el Responsable deberá adoptar todas aquellas medidas razonables para que los Datos Personales sean suprimidos también por los terceros a quienes se les hubiere transferido.

El Titular podrá oponerse al Tratamiento de sus Datos Personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera, lo cual implica que aun siendo lícito el Tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al Titular, o
- II. Sus Datos Personales sean objeto de un Tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades

La solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO de Datos Personales deberá señalar la siguiente información:

- I. El nombre completo del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- II. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- III. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular;
- IV. Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante,
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

El derecho de oposición podrá ejercitarse cuando el tratamiento de los datos personales no se ajuste a los términos legales o a los términos indicados en el correspondiente aviso de privacidad o cuando, tratándose de finalidades secundarias o accesorias a la principal, éstas requieran de consentimiento y el titular manifieste su voluntad en sentido contrario a estos efectos.

La obligación de cesar el tratamiento de los datos personales se dará por cumplida cuando el responsable notifique al titular, previa acreditación de su identidad y, en su caso, la identidad y personalidad de su representante, una

constancia que señale dicha situación dentro del plazo de quince días a que se refiere el artículo 78, párrafo tercero, de la “LPDPPSO del Estado”.

VII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía se encuentra ubicada en:

- Callejón de la 10 Norte 806, Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Puebla, segundo piso.
- Horario laboral: de 9:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfono: (222)2298200, extensión 5075.

VIII. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Todo cambio al Aviso de Privacidad será comunicado a los titulares de datos personales en:

- El lugar donde se recabaron sus datos personales, y
- En la página de internet: <http://se.puebla.gob.mx/>.